

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO NACIONAL



ANEXO 01 - APLICABLE AL ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS
9.b. OBJETO CONTRACTUAL – OBLIGACIONES CONTRACTUALES

9.f. VALOR DEL CONTRATO

9.h. FORMA DE PAGO

11. RECOMENDACIÓN DEL GERENTE DEL PROYECTO

No.	UNIDAD EJECUTORA	ASIG INTERNA	UNIDAD OPERATIVA MAYOR JEFATURA	PERFIL PLAN No. 00023548		PROFESIÓN	ESPECIALIDAD, MAESTRIA, DOCTORADO	OBJETO CONTRACTUAL	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	CANT	PLAZO DE EJECUCIÓN	VLR. MENSUAL	VLR. ANUAL	NUEVO NOMBRE DEL RUBRO	NUEVO CCP	FUENTE DEL RECURSO (10,16,INV,LEYA 38,CONVENIOS)	PERSONA NATURAL QUE SE RECOMIENDA	No. DE IDENTIFICACIÓN CÉDULA DE CIUDADANÍA	PERTENECE A REGIMENES DE EXCEPCIÓN (FDSYGA)	EXCEPCIÓN A COTIZAR PENSIÓN	SUPERVISOR CONTRACTUAL	PEFIL PROFESIONAL	CORREO ELECTRÓNICO
				CATEGORÍA	NIVEL																		
1	CENAC PERSONAL	CENAC PERSONAL	JEMPP	CR (RA)	CR (RA)	Profesional en Ciencias Militares	NO APLICA	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS MILITARES, EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS III	1. Articular el Staff de asesores de la Jefatura de Planeación y Políticas. 2. Modernizar los modelos y análisis de datos de la gestión institucional con el fin de diseñar métodos de control y seguimiento, encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos a través de los procedimientos y proceso. 3. Estructuración y modernización de estudios a partir de la realidad nacional para la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas en temas estratégicos, de organización y misionalidad de los Departamentos de la Jefatura. 4. Contribuir en la estructuración de planes recurrentes y eventuales, en las diferentes áreas de la organización de la institución con el propósito de modernizar y ajustarlos de acuerdo a diferentes escenarios. 5. Integrar procesos de la Jefatura de Estado Mayor de Planes y Políticas con el fin de presentar productos que contribuyan a realizar el seguimiento a los objetivos estratégicos impactados. 6. Facilitar y modernizar los recursos existentes con el fin de facilitar la articulación de la información para optimizar el planeamiento estratégico de la Fuerza, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por el Comando Superior. 7. Analizar los datos obtenidos a través de los indicadores de gestión, con el fin de modernizar y recomendar estrategias que permitan tomar decisiones que contribuyan al mejoramiento del planeamiento estratégico. III	1	31/12/2021	7.000.000,00	77.000.000,00	02-02-008-003-09	4821 DEL 29 DE ENERO 2021	RECURSO 10	USSA CABRERA ANTONIO JOSE	93.373.939	SI	NO	SS. SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	Profesional en Ciencias Militares	alussa44@hotmail.com
2	CENAC PERSONAL	CENAC PERSONAL	JEMPP	TC (RA)	TC (RA)	Profesional en Ciencias Militares	SEGURIDAD EN CIENCIAS MILITARES Y ESTADO MAYOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS MILITARES, EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS II	1. Adaptabilidad de los diseños de los modelos de evaluación de la gestión institucional. 2. Análisis de datos de la gestión institucional con el fin de adaptar métodos de control y evaluación encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos. 3. Conformación de estudios para el establecer la adaptabilidad y alcance (Impacto) de los planes emitidos en la institución. 4. Estructuración y adaptación de estudios para la alta gerencia (Jefatura de Estado Mayor) en temas estratégicos y de organización institucional. 5. Estructuración y adaptabilidad de planes, en las diferentes áreas de la organización institucional.	1	31/12/2021	4.000.000,00	44.000.000,00	02-02-008-003-09	4821 DEL 29 DE ENERO 2021	RECURSO 10	GUILLERMO LEON BLANCO VALENCIA	16.757.564	SI	NO	SS. SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	Profesional en Ciencias Militares	guillermoblancov0322@gmail.com
3	CENAC PERSONAL	CENAC PERSONAL	JEMPP	Categoría III III	4	Ingeniera Aeronáutica	NO APLICA	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES CON EL FIN DE ASESORAR, IMPLEMENTAR Y CONTROLAR LAS DIFERENTES POLÍTICAS DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS Y SUS DEPARTAMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR EL PLAN ESTRATÉGICO DEL EJÉRCITO Y DIRECTRICES DEL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES, MDN Y LOS DIFERENTES ENTES EXTERNOS.	1. Asesorar al Jefe de estado Mayor de Planeación y Políticas, en la implementación de herramientas para el seguimiento y evaluación de resultados; con el fin de facilitar el análisis y la toma de decisiones a tiempo. 2. Efectuar seguimiento y evaluación a los resultados de los planes, proyectos, políticas y órdenes de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, con el fin de generar alertas que permitan es ajuste de las diferentes estrategias, para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Comando Superior. 3. Realizar acompañamiento y retroalimentación de los resultados obtenidos en la evaluación y seguimiento de los planes, proyectos, políticas y órdenes de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, con el fin de apoyar la toma de decisiones. 4. Consolidar y revisar el informe de gestión de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, a fin de visualizar los resultados más representativos de cada uno de los Departamentos de la Jefatura. 5. Desarrollar herramientas para el seguimiento y evaluación y tableros de control de los planes, proyectos, políticas y órdenes de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, facilitando el análisis y la consolidación de informes del nivel estratégico de la Fuerza. 6. Asesorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG); con el fin de articular esfuerzos en los diferentes Departamentos de la Jefatura, en cumplimiento de las directrices emitidas por los diferentes entes externos. 7. Brindar asesoría para la articulación de la estructura de los diferentes planes, proyectos, iniciativas y políticas del Ejército Nacional, con el fin de estandarizar la generación de los mismos.	1	31/12/2021	3.600.000,00	39.600.000,00	02-02-008-003-09	4821 DEL 29 DE ENERO 2021	RECURSO 10	JULLY PAULINA GOMEZ AMADO	53.160.475	NO	NO	SS. SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	Ingeniera Aeronáutica	jullypaulina@gmail.com

4	CENAC PERSONAL	JEMPP	CR (RA)	CR (RA)	Profesional en Ciencias Militares	SEGURIDAD EN CIENCIAS MILITARES Y ESTADO MAYOR	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CIENCIAS MILITARES EN LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE PLANEACION Y POLITICAS	<p>1. Diseñar y transformar los modelos de evaluación de la gestión institucional.</p> <p>2. Analizar y transformar los datos de la gestión institucional con el fin de diseñar métodos de control y evaluación encaminados al cumplimiento de los objetivos impuestos.</p> <p>3. Conformación de estudios para transformar y establecer el cumplimiento alcanzado (impacto) de los planes emitidos en la institución.</p> <p>4. Transformar los estudios para la alta gerencia (Jefatura de Estado Mayor) en temas estratégicos y de organización institucional.</p> <p>5. Estructuración y transformación de planes, en las diferentes áreas de la organización institucional.</p> <p>6. Realizar informes periódicos (mensual) en los cuales se recomienden directrices para el ejercicio en las diferentes Departamentos.</p> <p>7. Asesorar al Jefe de Estado Mayor de Planeación y Políticas en lo relacionado con la proyección de los ajustes de interoperabilidad del Ejército Nacional; desde su transformación a largo y mediano plazo.</p> <p>8. Analizar los planes de transformación del Ejército a mediano y largo plazo, así como los diferentes escenarios, emitiendo recomendaciones escritas, basadas en su experiencia profesional.</p> <p>9. Efectuar coordinaciones con los Departamentos y Comandos Funcionales en procura de facilitar el cumplimiento del Plan Estratégico.</p> <p>10. Contribuir a la vigilancia y seguimiento de los planes de acción de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas.</p> <p>11. Asesorar a los diferentes departamentos en la estructuración y transformación de Planes ordenados por el comando superior, desde su perfil profesional y militar.</p> <p>12. Efectuar el monitoreo y análisis del desempeño del Sistema de Control Interno en los macroprocesos de la Jefatura del Estado Mayor de Planeación y Políticas, que identifiquen su cumplimiento y efectividad, de acuerdo con los indicadores propuestos y presentar las recomendaciones pertinentes al comando superior.</p> <p>13. Asesorar en el proceso de elaboración de plan de acción, informes de gestión, mapas de riesgos y plan de mejoramiento (acciones preventivas, correctivas y de mejora) propuesto por los jefes de los Departamentos, con el fin de promover el mejoramiento continuo conforme a los lineamientos de la fuerza.</p> <p>9. Revisar, consolidar y verificar el cumplimiento de los Mapas de Riesgos de los procesos de cada Departamento de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas, realizando el seguimiento respectivo.</p> <p>10. Analizar el impacto de los resultados arrojados en los informes de gestión y mapas de riesgo propuestos por los diferentes Departamentos en relación con las proyecciones de corto, mediano y largo plazo.</p> <p>11. Apoyar las visitas programadas por la Jefatura, para verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comando superior.</p> <p>12. Preparar análisis de evidencias, datos y hallazgos recolectados de los acompañamientos realizados.</p> <p>13. Proponer recomendaciones que contengan medidas de control, correctivos y acciones de mejora a adoptar en los subsistemas que hacen parte de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y políticas.</p> <p>14. Asesorar en la estructuración de informes, presentaciones, estudios y documentos, exigidos por la normatividad interna y externa a la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas del Ejército, por parte de los diferentes entes de control y entidades según asignación realizada.</p> <p>15. Promover en los diferentes niveles de la estructuración de la Jefatura del Estado Mayor de Planeación y Políticas, políticas de transparencia, modelos éticos de comportamiento, buenas practicas, principios de acuerdo con el mapa de riesgos de corrupción y lo dispuesto por la Ley 1474 de 2011.</p> <p>16. Presentar propuestas de capacitación para el personal de oficiales y suboficiales de los departamentos de la Jefatura de Estado Mayor de Planeación y Políticas.</p> <p>17. Efectuar coordinaciones con los Departamentos y Comandos Funcionales en procura de facilitar el cumplimiento de los</p>	1	5.250.000,00	57.750.000,00	02-02-02-008-003-09	4821 DEL 29 DE ENERO 2021	RECURSO 10	BELARMINO DE JESUS BAYONA CARRERO	80.413.983				SS. SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	mino9876543@gmail.com
5	CENAC PERSONAL	JEMPP	Categoría IV	4	Ingeniera Industrial	ESPECIALIZACION EN GERENCIA LOGISTICA	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL en Ingeniería de software con conocimientos en planeación el DEPARTAMENTO de PLANEACION DIRECCION DE PLANEACION PRESUPUESTAL DEL EJERCITO NACIONAL CEDES</p> <p>1. Brindar apoyo en la coordinación para la adopción evaluación de gestión de proyecto y promover el uso de las mejores prácticas.</p> <p>2. Brindar apoyo y asesoría en la proyección de informes solicitados por el Jefe del Departamento CEDES.</p> <p>3. Prestar apoyo y asesoría para el correcto funcionamiento de los procesos que realiza la CEDE 5.</p> <p>4. Brindar el apoyo en cuanto al mejoramiento del proceso de gestión de proyectos en pro de la elaboración, inscripción, matrícula de los mismos.</p> <p>5. Mejoramiento de la recopilación de la información para alimentar la base de datos de la gestión de proyectos</p> <p>6. Asesorar al jefe del departamento CEDE 5 para la elaboración e implementación de los proyectos</p> <p>7. Implementar el micro procesos necesarios con el fin de generar la aprobación de los proyectos</p> <p>8. Hacer seguimiento a los proyectos</p> <p>9. Levantar y actualizar las listas de verificación de la Unidad en pro de la correcta elaboración e inscripción de los proyectos</p> <p>10. Efectuar coordinaciones con el personal encargado de Gestión de Proyectos tanto de Comando superior como de los pares, comando subordinados y de los entes externos</p> <p>11. Implementar la cultura de la correcta elaboración de procesos de Gestión de proyectos en la Unidad</p> <p>12. Asesoramiento en la elaboración de proyectos generados en los departamentos y secciones de la División.</p> <p>13. Asesoramiento en la elaboración de proyectos generados en los departamentos y secciones de la División.</p> <p>14. Brindar apoyo en las consolidaciones y actualizaciones de la información relacionado con los proyectos de la Unidad.</p>	1	3.650.000,00	40.150.000,00	02-02-02-008-003-09	4821 DEL 29 DE ENERO 2021	RECURSO 10	MARIA MARGARITA MARTINEZ BERNAL	52.225.134			SS. SANCHEZ FERNANDEZ MANUEL	marmarmar55@hotmail.com		
TOTALES								5		\$ 258.500.000,00											

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Resolución de Nombramiento No.420 del 21-01-2021

Gerente del Proyecto

cargo

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Resolución de Nombramiento No.420 del 21-01-2021

Proyecto Comité Estructurador

cargo